



## EL ARGOT SEXUAL EN LA NARRATIVA ERÓTICA ESPAÑOLA DE LOS 80<sup>1</sup>

**Estrella Díaz Fernández – Rafael M. Mérida Jiménez**

Universidad de Lérida (España)

ediaz@filcef.udl.cat – rmmerida@filcef.udl.cat

El propósito de estas páginas es analizar el “argot” gay –considerando “argot” como aquel “lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad” (*DRAE*) – en las novelas publicadas en la colección “La sonrisa vertical”, durante la década de los años 80. La elección de este marco cronológico viene propiciada porque se trata de un periodo durante el cual se produjo en España el florecimiento de la homosexualidad como tema artístico, con una proliferación de obras en donde gais, lesbianas y trans cobraron un papel protagónico, como lógica consecuencia de las nuevas libertades que empezaron a aflorar tras la promulgación de la Constitución de 1978. Respecto a la elección de la colección, debe destacarse que se inició en 1977, en plena transición democrática, y no solo fue una de las pioneras en la publicación de relatos eróticos, sino que consiguió liderar una tendencia libre de los prejuicios que habían imperado bajo la dictadura franquista. El objetivo de Beatriz de Moura, editora responsable de Tusquets, y del realizador cinematográfico Luis García Berlanga, quienes fueron sus creadores, tal y como señalaban en la presentación, consistió en “recuperar el culto a la erección, al hedonismo, a las fértiles cosechas que una buena y gozosa literatura puede ofrecernos”.<sup>2</sup>

La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (promulgada en 1970 y vigente durante ocho años) persiguió aquellas sexualidades menos normativas, al tratarse de una legislación mucho más represora que las precedentes, según han estudiado Alberto Mira (2004) y Geoffroy Huard (2014), entre otros. Sin embargo, la abolición de la censura, en 1977, comportó una apertura en el campo sexual, pues “se vivía en la euforia de poder expresar, escribir y publicar TODO” (Moura, 1994: 15). Esta

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de los proyectos FEM2011-24064 y FEM2014-57968-R del programa de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad de España y se ha desarrollado en el marco del “Grupo de investigación consolidado Creación y pensamiento de las mujeres” (2014 SGR 44).

<sup>2</sup> El único límite que convinieron fue el de la pederastia. Las razones, para de Moura, eran y son evidentes: “los niños aún están indefensos ante las inquietudes, cualesquiera que sean, de los adultos” (Cruz, 2013: 34).



circunstancia propiciaba el abordaje de temas que habían sido relegados y vedados durante el franquismo, incluyendo, obviamente, la representación de las diferentes opciones sexuales que habían sido prohibidas durante el franquismo. Teresa Vilarós (1998: 171) considera que, tras cuarenta años de dictadura, nació una nueva narrativa que no por “alucinada, alocada y emplumada” deba dejar de atenderse, por razones obvias.

A juicio de Alfredo Martínez Expósito (1998), el auge de la literatura, del cine y de las artes plásticas de temática homosexual no debiera sorprender, ya que corrió parejo al desarrollo de un activismo gay y lésbico (véanse Calvo Borobia, 2005, y Trujillo Barbadillo, 2008). Ahora bien, los autores que pretendían explorar esta nueva temática se hallaron con varios problemas importantes sobre fuentes y modelos: “¿Qué tipo de homosexualidad iban a manejar? ¿Qué complicidades intertextuales iban a establecer? ¿Qué propósito iban a perseguir con el nuevo tema? En definitiva, ¿dónde y cómo iban a conseguir los nuevos escritores sus materiales temáticos?” (Martínez Expósito, 1998: 19). En este sentido, infiere este investigador que “la escritura autobiográfica o autoficticia aparece en el género homosexual como discurso obviamente combativo, militante, ideológico” (Martínez Expósito, 1998: 55), cediendo la voz a quienes nunca antes la habían tenido y normalizando un nuevo tipo de discurso social desconocido hasta entonces. Cabría cuestionarse si esta teoría se puede ampliar a todas las modalidades de sexualidades, heterodoxas o no.

Durante la década de los 80, “La sonrisa vertical” incorporó nueve títulos que, en mayor o menor medida, reflejaban, a través de alguno de sus personajes, diversas minorías eróticas en España. Así, encontramos obras que recrean el travestismo y la transexualidad –*Los amores prohibidos* (1980), de Leopoldo Azancot–; el lesbianismo –*Tres días, tres noches* (1984), de Pablo Casado, y *Pubis de vello rojo* (1990), de José Luis Muñoz–; la bisexualidad –*El último goliardo* (1984), de Antonio Gómez Rufo y *La esposa del Dr. Thorne* (1988), de Dante Bertini–, o el homoerotismo masculino –*Las cartas de Saguia-el-Hamra. Tánger* (1985), de Vicente García Cervera y *Siete contra Georgia* (1987), de Eduardo Mendicutti. Tanto *Ligeros libertinajes sabáticos* (1986), de Mercedes Abad, como *Las edades de Lulú* (1989), de Almudena Grandes, aportaron una mayor pluralidad de sexualidades periféricas en su diégesis (lesbianismo y homosexualidad, además de transexualidad en el caso de Almudena Grandes).

Resulta sumamente interesante constatar que en tan solo cuatro de las nueve obras citadas se observe esa escritura autobiográfica o autoficticia a la que aludía Martínez Expósito: *Tres días, tres noches*; *Pubis de vello rojo* (como monólogo



interior); *Las cartas de Saguia-el-Hamra. Tánger y Siete contra Georgia*. En las demás, el narrador omnisciente controla los planos de la narración y de manera impersonal construye las pautas de sus personajes cediendo, en contadas ocasiones, la voz a los actantes a modo de diálogo;<sup>3</sup> en sus breves intervenciones, estos no manejan ningún tipo de germanía. Tampoco propicia el análisis del léxico argótico ni *Tres días, tres noches* ni *Pubis de vello rojo*; en el primer caso porque se hace eco, con especial predilección, del argot juvenil y de la droga y, en el segundo, porque la sexualidad de la protagonista no interfiere en la trama de la historia, quedando relegada a un plano muy secundario, casi anecdótico. En cambio, tanto *Las cartas de Saguia-el-Hamra. Tánger* como *Siete contra Georgia* se enuncian desde un “yo” homoerótico (e incluso trans), cuestión que, a priori, debería favorecer el empleo de un lenguaje propio con el objetivo de potenciar tanto la verosimilitud narrativa como la identificación de sus lectores.

Rodríguez González (2010) proponía la década de los 80 como aquella durante la cual se inició un nuevo tipo de argot gay, ya que anteriormente, existía un numeroso grupo de términos para referirse “a los maricas”, pero eran utilizados por la comunidad heterosexual (de ahí el carácter negativo de sus connotaciones). El escaso argot anterior se vio forzado a ser poco productivo literariamente y surgiría, a su juicio, en pequeños grupos clandestinos, pues raras veces traspasaban sus propios límites:

Los años ochenta suponen un cambio radical en el lenguaje, cuyos efectos han llegado hasta hoy. Desaparecida la clandestinidad surge el “ambiente” y, al calor de él, publicaciones propias del colectivo (revistas y fanzines), y además una narrativa con temática gay, todo lo cual contribuye a la difusión del argot homosexual en circulación y también a la creación de un argot sintético, como el utilizado por periodistas y escritores gays, con frecuencia demasiado artificioso y sin pretensiones de perdurabilidad. (Rodríguez González, 2010: 6)

Dos características que poseería este lenguaje serían su carácter críptico, a modo de código secreto -con abundantes imágenes y metáforas, inspiradas algunas de ellas por el mundo de las admiradas cantantes de copla andaluza-, junto a un punto de ironía y humor que lo hace sumamente expresivo (Rodríguez González, 2010: 4).

---

<sup>3</sup> Si bien *Las edades de Lulú* es un relato autodiegético, la protagonista principal no puede considerarse minoría sexual.



Efectivamente, tras el vaciado de ambas novelas, se puede apreciar la ironía y el humor con que se tratan entre sí los personajes, así como la abundante “apropiación” de términos como *bujarrón*, *marica*, *maricón*, *maricona*, *mariquita* y *sarasa*. En relación con esta “apropiación”, Alberto Mira (1999: 80-81) considera que se trataba de una “estrategia utilizada para fortalecer (discursivamente) las identidades homosexuales”. Una de las acciones de esta táctica consiste en la adopción de palabras utilizadas como insulto (como *maricón*) de modo que pierdan su carácter negativo. Algunos ejemplos contextualizados en nuestras novelas serían:

–Llámala maricona, o como tú quieras –le dije yo–, pero de su lavativa podían hacerse dos como la tuya. (García Cervera, 1990: 14)

Lo que pasa es que a la Mercurio el papel de bujarrón siempre le parece más importante y de ahí tanto empeño en proclamarse machirula. (Mendicutti, 1987: 17)

Sorprendentemente, a pesar de las propuestas de Martínez Expósito y de Rodríguez González, y atendiendo a la definición del *DRAE*, las únicas voces con valor de argot que aparecen, en diversa medida, en las narraciones objeto de estudio son: *ambiente*, *entender*, *loca* (o *locaza*) y *pluma* (o *plumaje*):

–¿Tú entiendes?

¿Quién de nosotras no hubiese interpretado sin titubeos el sentido de aquellas dos palabras, por no decir el deseo de compartirlas? Yo así las tomé. Pero Chema se quedó mirando a la loca de la camisa negra y no dijo nada.

–¿Tienes pluma? –insistió ella, acodándose en la barra. (García Cervera, 1990: 23)

A pesar del escaso número de voces argóticas, no podemos dejar de preguntarnos si podían ser (re)conocidas por lectores ajenos a este universo sexual de los 80 o, por el contrario, se trataba de términos encriptados para la época; por ejemplo, ¿habían sido recopiladas en algún diccionario? Con tal finalidad, hemos revisado repertorios lexicográficos muy divergentes, aunque todos ellos tengan en común que son del periodo inmediatamente anterior al que estamos examinando: en primer lugar, la *Enciclopedia del erotismo*, de Camilo José Cela (1976), que



complementaba su *Diccionario secreto* (1968 y 1971) y que ofrecía una compilación que, a juicio del propio autor, pretendió abrirse a la sexología. En segundo lugar, el *Diccionario de expresiones malsonantes del español*, de Jaime Martín (de 1974, y ampliado con un apéndice en la segunda versión de 1979), que constituye la primera recopilación de argot con referencias únicamente al español peninsular y bajo un formato muy canónico, que tendría gran influencia en los diccionarios posteriores. En tercer lugar, el “Diccionario sucinto”, de Alberto Cardín (1978), primer glosario que se presenta como indispensable para “el lector que no entiende” los términos del “ambiente”; más que un repertorio lexicográfico al uso se trata de un glosario incorporado como un paratexto final a la traducción que el propio Cardín y Biel Mesquida realizaron de la novela de Copi titulada *Les bal des folles*. En cuarto lugar, el *Diccionario de argot español*, de Víctor León (1980), mucho más modesto que el de Martín, pues su objetivo era recoger las voces y acepciones –tanto de argot como de lenguaje popular– que no aparecían en el *DRAE* de 1970. En quinto y último lugar, la vigésima edición del Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua (1984).

Tras un análisis comparativo en los diversos diccionarios, obtenemos los siguientes resultados:

	<i>Enciclopedia del erotismo</i> (1977), Camilo José Cela	<i>Diccionario de expresiones malsonantes del español</i> (1974-1979), Jaime Martín	“Diccionario sucinto” (1978), Alberto Cardín	<i>Diccionario de argot español</i> (1980), Víctor León	<i>Diccionario de la Real Academia</i> (1984)
ambiente	X	No	X	No	X
entender	X	No	X	X	X
loca	X	X	X	X	X
pluma	X	X	X	X	X



En esta tabla se han coloreado en rosa las palabras que hacen referencia al argot gay y en azul aquellas que se incluyen en el diccionario pero cuyo significado no posee valor de argot de las minorías sexuales.

Los cuatro términos solo son contemplados por Cardín y por la enciclopedia de Cela. En un trabajo anterior (Mérida - Díaz, 2013: 217), comprobamos que mientras Cardín introducía una descripción que acababa antojándose el colmo de la seriedad lexicográfica, desde un emplazamiento nítidamente “entendido”, Cela optó por la técnica contrapuesta, aportando en cada definición guiños e ironías, pero también sarcasmos y sátiras. Baste como ejemplo la comparación del término “ambiente”:

	“Diccionario sucinto” (1978), A. Cardín	<i>Enciclopedia del erotismo</i> (1977), C. J. Cela
<i>ambiente</i>	Término con que las locas designan al gueto homosexual, por el simple procedimiento de sustantivar plenamente <i>su</i> ambiente, mediante el artículo determinado.	Se llama así al conjunto de los fenómenos fisicoquímicos, biológicos, sociales, religiosos, morales, culturales, políticos, económicos o de cualquier otra naturaleza que actúan sobre el individuo; es el medio en el que está sumergido y del que recibe toda suerte de influencias puesto que no es una hermética celda sin puertas ni ventanas: los vehículos de penetración que, según su forma y calidad, reciben y estructuran y condicionan ese cúmulo de influencias percibidas; de ahí que el peso y la incidencia del ambiente no solo condicionan, sino que



		<p>también están condicionados por las características y peculiaridades de cada hombre o grupo de hombres. En algunas teorías psicológicas toma cada vez más vigorosidad el valor que se concede a las fuerzas ambientales, que son de difícil medida y que funcionan, más que en su propia intensión, según la pauta marcada por el grado de sensibilidad o capacidad receptiva del sujeto. En esta línea teórica están Adler y su escuela; este autor llega a sostener que está comprobado que la idea de que el carácter se hereda de los padres, no solo es falsa, sino también nociva, ya que impide al educador cumplir su misión de confianza. En cuanto a las variedades o posibles anormalidades de la conducta, sexual o no, también se tiende a suponerlas como resultante y efecto del ambiente.</p>
--	--	--



Tras este breve análisis de los escasos términos extraídos de las obras de Vicente García Cervera y Eduardo Mendicutti, cabe reflexionar sobre la tesis que apuntaba Rodríguez González. Si florece una germanía que aglutina términos del “ambiente”, ¿por qué esta aparece escasamente reflejada en los dos títulos que estamos analizando? Si, según comentara Martínez Expósito, esta literatura pretendía ceder la voz a las minorías que habían sido censuradas durante años con el objetivo de mostrar y legitimar otras formas de sexualidad, ¿por qué no se expresan con su propio argot si, de hecho, pretenden ser verosímiles? Otra cuestión que afianza la existencia de argot y su uso entre gays y lesbianas (más si consideramos que las novelas en cuestión son de 1985 y 1987) es el diccionario de Ferran Pereda. Pese a que *El cancaneo. Diccionario petardo de argot gay, lesbi y trans* apareció publicado en 2004, el trabajo de campo se inició en 1988 y contiene casi 1.500 entradas.

La respuesta a la exigua inclusión de voces de argot, a nuestro juicio, se vincularía con el perfil de “La sonrisa vertical”. Tanto *Las cartas de Saguia-el-Hamra. Tánger* como *Siete contra Georgia* pretendían enmarcarse en una colección de narrativa erótica dirigida a un amplio público (y con una acogida muy satisfactoria en la década de los 80 y 90); las dos participaron en el premio ideado por Beatriz de Moura y Luis García Berlanga: *Las cartas de Saguia-el-Hamra. Tánger* obtuvo el séptimo galardón, mientras que *Siete contra Georgia* quedó finalista en la novena convocatoria. A pesar de tratarse de ficciones enunciadas desde un punto de vista autodiegético y trans/homosexual, el empleo de excesivas palabras encriptadas habría dificultado la calentura de los lectores, más si tenemos en cuenta que uno de los propósitos de sus creadores, como ya se ha sugerido, consistía en recuperar el culto a la erección y al hedonismo. Aunque en ambas obras se produzca una clara vindicación de una sexualidad alejada de la heterosexualidad tradicional, sin duda alguna, sobre sus autores pesó más el erotismo que la reivindicación, o el simple deseo de verse publicados en un sello editorial de creciente prestigio literario.

Tampoco debemos desdeñar los cuatro términos propuestos; aunque escasos, representan todos ellos voces frecuentes y representativas de este tipo de lenguaje. Incluso Pereda (2004: 34-35) afirma que tanto *ambiente* como *entender*, *loca* y *pluma*, junto con *armario* y *comprender* han permanecido de forma constante en el argot durante décadas. También son particulares por sus derivados léxicos, que se han ido incorporando paulatinamente (de *pluma* se deriva *plumaje*, *plumazo*, *plumear*, *plumera*, *plumerío*, *plumero*, *plumífero*, *plumón*, *plumosa* y de *loca*, *locaza*, *loquerío*, *loquita* o *pequeloca*). En cuanto a la voz *entender* (o su participio *entendido-a*) ha





podido considerarse por algunos investigadores como preferible a *homosexual* o *gay*, ya que no constituye una designación oprobiosa (véase Mérida - Díaz, 2013: 212).

Ahora bien, si estas obras no emplean argot, ¿cómo se construye el personaje para que aporte verosimilitud a la historia? Aparte del léxico, otra herramienta muy empleada dentro este tipo de germanía consiste en la constante feminización. A juicio de Pereda (2004: 14), “sin la feminización el argot gay no se entendería. Es un juego constante de roles, de deformación del lenguaje, de buscar femeninos donde son imposibles con el fin de romper esquemas”. Ciertamente, tanto en *Siete contra Georgia* como en *Tánger*, los actantes se apelan y piensan en femenino, con la salvedad de que, si bien desde el primer párrafo podemos reconocer claramente personajes gais en la novela de Mendicutti (“Y él me dijo muérete, maricón”, 13), más confusión produce *Tánger* al lector no avisado. La voz narrativa hace referencia a dos mujeres: Vicky y Chema, y no será hasta la tercera página que se resuelva la ambigüedad de los actantes, no sin antes haber aludido a los “pechos” (12) y al “clítoris” (12), en un claro procedimiento estilístico de confusión que por fuerza debía sorprender.

A modo de conclusión, conviene señalar que en la década de los 80 destaca en “La sonrisa vertical” la inclusión de ficciones que albergan sexualidades minoritarias, aunque tan solo las de contenido homoerótico masculino se delinean desde un punto de vista autodiegético. Esta escritura autobiográfica, o autoficticia, a pesar de dar voz a un nuevo tipo de personaje (proscrito años antes por la censura), no permite explorar su variado idiolecto porque su objetivo prioritario consistía en dirigirse a un amplio público interesado en la trama erótica más que a un lector que se identificara con los personajes. Este hecho favorece que los autores no empleen ni voces elípticas ni encriptadas para bañar de verosimilitud a los actantes, haciendo uso tan solo de la feminización del lenguaje y de la “apropiación” –con la consiguiente deformación y ridiculización de los rígidos roles sexuales pero al mismo tiempo fortaleciendo una tipología muy concreta de identidad, más *pregay* que *gay* (Guasch, 2013)–. En definitiva, puede concluirse afirmando que un análisis atento de esta modalidad léxica en la colección de narrativa erótica más importante en la España de la década de los 70 y 80 demostraría una paradójica inexistencia. Los gais, las lesbianas o las personas trans que leyeran estas obras durante aquellos años debieron imaginar más que escucharse, en beneficio de un público heterosexual que, todavía los debía ir asimilando...



## Bibliografía

- CALVO BOROBIA, Kerman (2005). *Pursuing Membership in the Polity: the Spanish Gay and Lesbian Movement in Comparative Perspective (1970-1997)*. Madrid, Instituto Juan March.
- CARDÍN, Alberto (1978). "Diccionario sucinto para el lector no entendido". Copi (autor), *El baile de las locas*, trad. de Alberto Cardín y Biel Mesquida. Barcelona, Anagrama: 153-157.
- CELA, Camilo José (1976). *Enciclopedia del erotismo*. Madrid, Sedmay.
- CRUZ, Juan (2013, 2 de noviembre). "Prohibir un libro es invitar a leerlo". *El País*. Consultado el 10/03/2015 en: <[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/01/actualidad/1383333827\\_710607.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/01/actualidad/1383333827_710607.html)>.
- GARCÍA CERVERA, Vicente (1990). *Las cartas de Saguia-el-Hamra. Tánger*. Barcelona, Tusquets.
- GUASCH, Óscar (2013). "La construcción cultural de la homosexualidad masculina en España (1970-1995)". Rafael M. Mérida Jiménez (ed.), *Minorías sexuales en España (1970-1995). Textos y representaciones*. Barcelona, Icaria: 11-25.
- HUARD, Geoffroy (2014). *Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Madrid, Marcial Pons.
- LEÓN, Víctor (1980). *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. Madrid, Alianza.
- MARTÍN, Jaime (1979). *Diccionario de expresiones malsonantes del español*. Madrid, Istmo.
- MARTÍNEZ EXPÓSITO, Alfredo (1998). *Los escribas furiosos. Configuraciones homoeróticas en la narrativa española*. New Orleans, University Press of the South.
- MENDICUTTI, Eduardo (1987). *Siete contra Georgia*. Barcelona, Tusquets.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael M. y Estrella DÍAZ FERNÁNDEZ (2013). "Los diccionarios ante el argot 'gay' en España (1970-1984)". Neus Vila (ed.), *De parces y troncos. Nuevos enfoques sobre los argots hispánicos*. Lleida, Universitat: 209-230.
- MIRA, Alberto (1999). *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*. Barcelona, Tempestad.
- MIRA, Alberto (2004). *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Barcelona-Madrid, Egales.



- MOURA, Beatriz de (1994). "De la edición como una artesanía". *Tusquets Editores, 1969-1994*. Barcelona, Tusquets: 9-20.
- PEREDA, Ferran (2004). *El cancaneo. Diccionario petardo de argot gay, lesbi y trans*. Barcelona, Laertes.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984). *Diccionario de la lengua española. Vigésima edición*. Madrid, Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Félix (2010). "El lenguaje gay y lésbico español". *Revista Digital Universitaria*, 10, 8: 1-11. Consultado el 12/02/2015 en: <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num8/art74/index.html>.
- TRUJILLO BARBADILLO, Gracia (2008). *Deseo y resistencia. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español (1977-2007)*. Barcelona-Madrid, Egales.
- VILARÓS, Teresa M. (1998). *El mono del desencanto. Una crítica cultural de la transición española (1973-1993)*. Madrid, Siglo XXI.

#### Datos de los autores

Estrella Díaz Fernández es Licenciada en Filología Hispánica y Máster en enseñanza de español (Univ. de Lérida, España). Miembro del "Centre Dona i Literatura" (Univ. de Barcelona), en calidad de becaria predoctoral en el proyecto de investigación "Representaciones culturales de las minorías sexuales en España (1970-1995)" (FEM 2011-24064). En la actualidad finaliza su tesis doctoral sobre la colección "La sonrisa vertical" (Tusquets). Ha participado en diversos congresos internacionales y ha publicado sus trabajos en varios volúmenes académicos.

Rafael M. Mérida Jiménez es Licenciado y doctor en Filología Hispánica, es profesor Serra Húnter de estudios hispánicos en la Univ. de Lérida (España). Miembro del "Centre Dona i Literatura" (Univ. de Barcelona) e investigador principal de "Representaciones culturales de las minorías sexuales en España (1970-1995)" (FEM2011-24064), del programa de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad de España. Sus trabajos abordan un amplio grupo de temas, tradiciones y obras de las culturas ibéricas e hispanoamericanas. Entre sus ediciones recientes, deben citarse los volúmenes *Minorías sexuales en España (1970-1995). Textos y representaciones* (Barcelona, Icaria, 2013), *Hispanic (LGT) Masculinities in Transition* (New York, Peter Lang, 2014) y *Memorias, identidades y experiencias trans: (in)visibilidades entre Argentina y España* (Buenos Aires, Biblos, 2015).